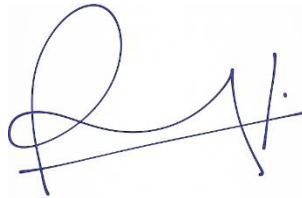




CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Psicología Xalapa
II.- La identificación del documento:	ACTAS CONSEJO TÉCNICO
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	NOMBRES COMPLETOS, MATRÍCULAS ESCOLARES, CALIFICACIONES, PROMEDIOS, DESTINO DE MOVILIDAD Y MOTIVOS.
IV.- Fundamento legal y motivación	Con fundamento en los artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	26 de septiembre de 2024 38/2024 Extraordinaria
VII. <u>Hipervínculo</u> al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica de Ciencias de la Salud
Facultad de Psicología**

**ACTA
Consejo Técnico**

Folio: 066/JULIO/2024

En la ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz, siendo las 17:25 horas del día 04 de julio de dos mil veinticuatro, reunidos en acuerdo con lo estipulado por los artículos 75 y 305 de la Ley Orgánica y Estatuto General respectivamente, los CC Dra. Vicenta Reynoso Alcántara presidiendo la reunión, Mtra. Iris Hernández Herrera (Secretaria), Dra. Claudia Gutiérrez Sida (Consejera Maestra suplente), Dra. Rebeca Hernández Arámburo, Mtro. Paulo Cesar Soler Gómez, Dr. Arturo Marinero Heredia (Consejeros) y Susan Sofía González González (Consejera alumna suplente), integrados como Consejo Técnico (CT) en reunión ordinaria en la Sala de Juntas se procede llevar a cabo su sesión, bajo el siguiente orden del día: Asuntos de Escolaridad. -----

PRIMERO.- Analizar y en su caso otorgar aprobación a las solicitudes de los estudiantes que se enlistan a continuación para obtener **baja temporal extemporánea de experiencias educativas** inscritas en el periodo Intersemestral de verano 2024 (202488).

NOMBRE	MATRÍCULA
N1-ELIMINADO 1	

SEGUNDO.- Analizar la solicitud presentada por el C. **N2-ELIMINADO 1** matrícula **N3-ELIMINADO 1** pasante de la Licenciatura en Psicología Industrial de la Universidad Veracruzana, egresado en 1985, perteneciente a la generación 1981-1985, quien solicita **autorización para cursar la Maestría en Educación** que imparte la **Universidad Central de Veracruz** en modalidad "escolarizada" y así obtener **Titulación a través de estudios de Posgrado**. -----

TERCERO.- Analizar la solicitud de presentada por la C. **N4-ELIMINADO 1** matrícula **N5-ELIMINADO 1** pasante de la Licenciatura en Psicología de la Universidad Veracruzana, egresada en 1997, quien solicita **autorización para titulación por promedio**.-----

Este H. Consejo Técnico determinó por Unanimidad lo siguiente:-----

I.- Basados en lo establecido en el Estatuto de alumnos 2008 en el artículo 36 y 38, así como el análisis de los documentos probatorios y la trayectoria académica, se determina lo siguiente: -----



**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica de Ciencias de la Salud
Facultad de Psicología**

**ACTA
Consejo Técnico**

Folio: 066/JULIO/2024

NOMBRE	MATRÍCULA	MOTIVO	EXPERIENCIA EDUCATIVA Y NRC
N6-ELIMINADO 1			Se avala la baja de la EE. Desarrollo Organizacional NRC 8581 que se justifica por motivos personales.
			Se avala la baja de la EE. Educación Inclusiva NRC 8577 que se justifica por motivos de salud.

II.- Una vez revisada la solicitud del C. **N7-ELIMINADO 1** pasante de la Licenciatura en Psicología Industrial de la Universidad Veracruzana, egresado en 1985, matrícula **N8-ELIMINADO 1** **N9-ELIMINADO 1** perteneciente a la generación 1981-1985, quien solicita autorización para **Titulación a través de estudio de posgrado**, al cursar la **Maestría en Educación** que imparte la **Universidad Central de Veracruz** en modalidad "escolarizada", analizados los documentos respectivos que avalan que la maestría de referencia así como el plan de estudios de la misma poseen el reconocimiento de validez de estudios otorgada por la secretaría de Educación Pública, según acuerdo **RVOE ES055/2023** y que existe coincidencia entre el programa de Licenciatura en Psicología de la Universidad Veracruzana y la citada maestría, con base en lo establecido en el Capítulo III *De las modalidades de titulación*, Art. 87, fracción IV *Por estudios de posgrado*; y el Art. 91 del estatuto de alumnos 2008, este cuerpo colegiado considera que **puede cursar los estudios de posgrado** y una vez cubiertos los trámites administrativos correspondientes y **haber acreditado el 50 + 1 % podrá optar por la titulación** respectiva.-----

III.- Una vez revisada la solicitud de la C. **N10-ELIMINADO 1** matrícula **N11-ELIMINADO 1** pasante de la Licenciatura en Psicología de la Universidad Veracruzana, egresada en 1997, analizados los documentos y verificado que cumple con los requisitos para obtener titulación por promedio, con base en el **Art. 94 del estatuto de alumnos 1996**, este cuerpo colegiado determina **aprobar la titulación por promedio**.-----

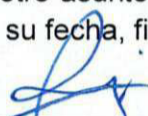


Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica de Ciencias de la Salud
Facultad de Psicología

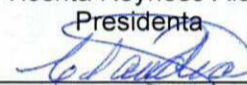
ACTA
Consejo Técnico

Folio: 066/JULIO/2024

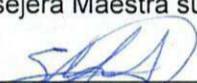
No habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente Acta, siendo las 17:50 horas del mismo día de su fecha, firmando los que en ella intervenimos.-----




Dra. Vicenta Reynoso Alcántara
Presidenta



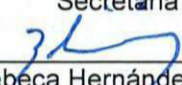
Dra. Claudia Gutiérrez Sida
Consejera Maestra suplente



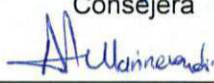
Mtro. Paulo Cesar Soler Gómez
Consejero



Mtra. Iris Hernández Herrera
Secretaria



Dra. Rebeca Hernández Arámburo
Consejera



Dr. Arturo Marinero Heredia
Consejero



Susan Sofía González González
Consejera Alumna-Suplente

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 7.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 8.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 9.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 10.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 11.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

**LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."